CONVOCATORIA PÚBLICA PARA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA

A V I S O

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Menor Cuantía.

OBJETO DEL CONTRATO: *"Realizar las obras de remodelación y adecuación de unidades sanitarias y red hidráulica del sistema contra incendios del Bloque No.1 del Palacio de Justicia de Pasto, conforme a las especificaciones y condiciones técnicas definidas por la Entidad".*

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y pertinentes del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en consideración al presupuesto oficial delproceso.

INFORMACIÓN Y LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES: El proyecto de Pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos podrá ser consultado a partir del día 29 de junio de 2022 en la página WEB del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Las observaciones sobre el proceso contractual deberán realizarse a través de la página WEB del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: SEISCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($611.536.587,00), incluido el IVA y todos los tributos que se generen conocasión a la celebración, ejecución y liquidación del mismo.

PLAZO DEL CONTRATO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, sin que ello exceda el treinta y uno (31) de diciembre de 2.022.

En todo caso el contrato deberá ser legalizado en un plazo máximo de cinco días siguientes a partir de su suscripción.

El contrato se ejecutará en el municipio de Pasto (N).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor de la contratación se encuentra amparada presupuestalmente de la siguiente manera:

Numero	4822 del 2022-05-13 Unidad 2	PCI: 27-01-02-016
Valor	$611.536.587	
Autorizado por	Jefe de Prepuesto – Dirección Seccional Pasto	

LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presupuesto oficial del presente proceso selección supera el monto de ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (corresponde al monto de $457.297.264 vigente hasta 31/12/23), por tanto no opera la limitación de participación a Mipymes nacionales.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

La contratación de la que trata el presente estudio previo se encuentra cobijada por Acuerdos y Tratados Internacionales vigentes para el estado de Colombia y que se relacionan a continuación, en consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, se tratan como ofertas de bienes y servicios colombianos y tienen derecho al puntaje para estimular la industria nacional, de conformidad con el siguiente detalle:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial.	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	PERÚ				
	MÉXICO	NO	NA	NA	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NA	NA	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO

TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	NO	NA	NA	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NA	NA	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO – IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	NO	NO
ISRAEL		NO	NA	NA	NO
MÉXICO		NO	NA	NA	NO

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso corresponde al definido en el SECOP II, donde se detallan las fechas de apertura y cierre del proceso. Sin embargo, las fechas señaladas en el cronograma podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones para la prórroga de los plazos, lo cual será tenido en cuenta por los oferentes sin excepción alguna y se notificarán públicamente por medio del SECOP II.

Dada en Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintidós (2.022).

LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pasto.

Elaboró: Carlos Díaz López/AA.